



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 17.-

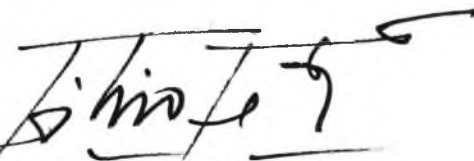
Asunción, 07 de julio de 2023

Señor Presidente:

Le comunicamos la Resolución N° 21, **POR LA CUAL SE DESIGNA A DOS SENADORES COMO MIEMBROS Y TRES SUSTITUTOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de julio de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Raúl Luís Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 18.-

Asunción, 07 de julio de 2023

Señor
Óscar Paciello Samaniego, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 21, **POR LA CUAL SE DESIGNA A DOS SENADORES COMO MIEMBROS Y TRES SUSTITUTOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de julio de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 21.-


POR LA CUAL SE DESIGNA A DOS SENADORES COMO MIEMBROS Y TRES SUSTITUTOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

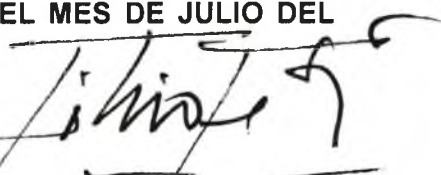
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Designar como miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a los senadores **Mario Alberto Varela Cardozo** y **Hernán David Rivas Román**, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Constitución y el artículo 3º de la Ley N° 6814/2021.
- Artículo 2.º** Designar como sustitutos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a los senadores **Ernesto Javier Zacarías Irún**, **Hermelinda Alvarenga de Ortega** y **Pedro Alejandro Díaz Verón**, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la Ley N° 6814/2021.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

